



11 de julio de 2024

Boletín Número: 6520

**MIEMBROS PRESENTES:** Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Sr. Jorge Gallelli; Sr. Eduardo Bozzi y Dr. Gerardo Gómez Coronado.- Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.- Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

**SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 08/07/2024 EXPTE. 95917:**

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

ORTIZ Nicolás Dario	Alvarado (Mar del Plata)	Ira.Nac.
GONZÁLEZ Cristian Leandro	Chacarita Juniors	"
TALPONE Nicolás	Colón	"
ATTIS Tomás Adriel	Gimnasia y Tiro (Salta)	"
BARRIONUEVO Diego Martín	Deportivo Armenio	Ira.B.
NADALÍN Lucio	Deportivo Laferrere	"
IÑÍGUEZ Gaspar Emmanuel	"	"
YOSSINI Santiago Nicolás	Deportivo Español	Ira.C.
CARBALLIDO Manuel	Almagro	3ra.Nac.
MAIDANA Luca Eluney	San Miguel	"
LAFRANCONI Lautaro	Argentinos Juniors	Ira.F.
POTENZA Emiliano	Banco Provincia (MdP.)	"
ARREGUI Manuel Joaquín	Banfield	"
PÉREZ Agustín Emilio	Caballito Juniors	"
ALMADA Tomás Agustín	El Ciclón F.C.	"
ARGAIN Simón	Estudiantil Porteño	"
GÓMEZ Agustín Nicolás	Excursionistas	"
PALUDI Nahuel Nicolás	Justo José de Urquiza	"
FARACH Gonzalo Martín	Kimberley	"
NÚÑEZ Matías Daniel	Libertadores de San Cristóbal	"
ALVARADO Víctor	Miriñaque	"
BONANNO Ignacio	Sportivo Italiano	"
ARCE Lisandro Agustín	UAI Urquiza	"
IGLESIAS Carron Cristian E.	Villa Modelo	"
PEÑA Elián Benjamín	Estrella Federal	3ra.F.
CRISTIANINI Ian	Estudiantil Porteño	"
RAMÍREZ Agustín Marcelo	Glorias	"
GÓMEZ Mateo Germán	Jorge Newbery	"
DI VIRGILIO Lucio Javier	Newell's Old Boys	"
(*) PÉREZ SANGUINETTI Francisco	Pinocho	"
PELIZZARI Francisco	Platense	"
MACCHIAVELLO Valentino	"	"
FRUTOS MARTÍNEZ Sebastián N.	San Lorenzo de Almagro	"
REGUEIRA Fidel Elián	Vélez Sarsfield de Martínez	"
VIELMA Adriana Soledad	Atlanta	Ira.Fem.
GIMÉNEZ CÁNEVA Margarita	Ferro Carril Oeste	"
ROLDÁN Fiorella Stefanía	Luján	"
TORRES Ariana Julieta Naomi	Vélez Sarsfield	Sub.19
SALINA Wanda Yazmín	Banfield	3ra.F.Fem.
(*) RAJOY Dario César	Huracán	Playa
SEGOVIA Héctor Enrique	"	"
VILLANUEVA Manuel Juan D.	"	"

1



11 de julio de 2024

Expediente 95917 (Continuación):

- |                             |             |       |
|-----------------------------|-------------|-------|
| BRIENZA Franco              | Ituzaingó   | Playa |
| RODRÍGUEZ CARRILLO Piter M. | Racing Club | "     |
- Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-  
(\*) Jugadores inhabilitados, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo. Art. 211 del R.D.-  
(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-  
ATLANTA c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) Ira.Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95918:  
Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Lucas Martín Nava, del Club Atlanta. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-  
ATLÉTICO DE RAFAELA c. GIMNASIA Y TIRO (Salta) Ira.Nac. 05/07/2024 EXPTE. 95919:  
1º) Se suspenden por un partido a los jugadores Emiliano Germán Agüero, del Club Atlético de Rafaela y Ariel Hernán Chaves, del Club Gimnasia y Tiro de Salta. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-  
2º) Jugador restante en expediente aparte.-  
FERRO CARRIL OESTE c. SAN MARTÍN (Tucumán) Ira.Nac. 07/07/2024 EXPTE. 95920:  
1º) Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Martín Klusener, del Club San Martín de Tucumán. Art. 186 del R.D. (protestar fallos).-  
2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico Alejandro Martín, del Club San Martín de Tucumán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-  
3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al preparador físico César Daniel Cinti, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-  
SAN MIGUEL c. CHACARITA JUNIORS Ira.Nac. 07/07/2024 EXPTE. 95921:  
1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Ariel Armando Kippes, del Club San Miguel. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-  
2º) Jugador restante en expediente aparte.-  
ARGENTINO DE MERLO c. EXCURSIONISTAS Ira.B. 06/07/2024 EXPTE. 95922:  
1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 8 de Julio de 2024.-  
2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$126.100), al aguatero Julián Ezequiel Ferraresi, del Club Argentino de Merlo. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-  
DEFENSORES DE CAMBACERES c. GENERAL LAMADRID Ira.C. 07/07/2024 EXPTE. 95923:  
1º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Defensores de Cambaceres, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-  
2º) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-  
DEPORTIVO ESPAÑOL c. MERCEDES Ira.C. 07/07/2024 EXPTE. 95924:  
1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Raúl Alfredo Balmaceda, del Club Mercedes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-  
2º) Jugador restante en expediente aparte.-  
JUSTO JOSÉ DE URQUIZA c. SPORTIVO BARRACAS Ira.C. 06/07/2024 EXPTE. 95925:  
1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Matías Mazmud, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-



11 de julio de 2024

Expediente 95925 (Continuación):

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Franco Miguel Ángel Toloza, del Club Sportivo Barracas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

VICTORIANO ARENAS c. PUERTO NUEVO Ira.C. 06/07/2024 EXPTE. 95926:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Federico Daniel Mossier, del Club Puerto Nuevo. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

QUILMES A.C. c. TALLERES 3ra.Nac. 04/07/2024 EXPTE. 95927:

Se suspende por dos partidos al jugador Bruno Joaquín Gauna, del Quilmes A.C. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO LAFERRERE 3ra.B. 04/07/2024 EXPTE. 95928:

Se suspende por dos partidos, al jugador Cristian Leonel Cardozo, del Club Deportivo Laferrere. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

SPORTIVO DOCK SUD c. DEPORTIVO ARMENIO 3ra.B. 04/07/2024 EXPTE. 95929:

Se suspende por seis partidos al jugador Neiel Ignacio Reynoso, del Club Deportivo Armenio. Art. 185 del R.D. (agravios y ademán equívoco árbitro).-

VILLA SAN CARLOS c. LINIERS 3ra.B. 04/07/2024 EXPTE. 95930:

Se suspende por tres partidos al jugador Enzo Agustín Rodrígues, del Club Liniers. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

ITUZAINGÓ c. DEPORTIVO ESPAÑOL 3ra.C. 04/07/2024 EXPTE. 95931:

Se suspende por tres partidos, al jugador Tiago Ezequiel Brizuela, del Club Ituzaingó. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. LUJÁN Ira.C. 08/07/2024 EXPTE. 95939:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Enzo Nicolás Guzmán, del Club Luján. Arts. 22 y 8 del R.D.-

SACACHISPAS F.C. c. ARGENTINO DE MERLO Ira.B. 09/07/2024 EXPTE. 95940:

Se autoriza al director técnico Mario Martínez, del Sacachispas F.C., a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

FERROCARRIL MIDLAND c. FÉNIX Ira.B. 09/07/2024 EXPTE. 95945:

Se autoriza al director técnico Damián Omar Eduardo López, del Club Fénix, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ALMAGRO c. DEFENSORES DE BELGRANO 3ra.Nac. 10/07/2024 EXPTE. 95946:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Tobias Canale, del Club Almagro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

ARGENTINO DE MERLO c. LOS ANDES 4ta.B. 30/06/2024 EXPTE. 95905.002:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Merlo. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

EVERTON c. YUPANQUI 6ta.C. 30/06/2024 EXPTE. 95905.005:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Pablo Sebastián Guevara Gómez, del Club Yupanqui. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

COLEGIALES c. SPORTIVO DOCK SUD 7ma.B. 29/06/2024 EXPTE. 95905.006:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$126.100), al aguatero Gianfranco Truscello, del Club Colegiales. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-



11 de julio de 2024

SAN MARTÍN (Mendoza) c. ANDES TALLERES (Mendoza) 7ma.Nac. 29/06/2024 EXPTE. 95905.008:

Se da por perdido este partido al Club San Martín de Mendoza. Art. 74 ap. 11 inc. 3 del Reglamento General y Ap. 14.2. del Reglamento del Torneo - Bol. C.E. N° 6471 (no contar con servicio de ambulancia).-

FLANDRIA c. PATRONATO (Paraná) 8va.Nac. 29/06/2024 EXPTE. 95905.009:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$156.000), al aguatero Rubén Liguori, del Club Flandria. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

JUVENTUD UNIDA c. DEPORTIVO PARAGUAYO 8va.C. 29/06/2024 EXPTE. 95905.010:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Paraguayo. Art. 109 in fine del R.D.-

ACASSUSO c. TALLERES 9na.Nac. 29/06/2024 EXPTE. 95905.011:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$135.800), al director técnico Sergio Ariel Rodríguez, del Club Talleres. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

VÉLEZ SARSFIELD c. RACING CLUB 6ta. 06/07/2024 EXPTE. 95932.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Mariano Ariel Valentini, del Racing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. FERRO CARRIL OESTE 8va. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.002:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Amín del Jesús Cocha, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 200 a) VII del R.D. (fuerte codazo s/pelota provocando sangrado nasal en adversario).-

SPORTIVO DOCK SUD c. DEPORTIVO ESPAÑOL 9na. B. 07/07/2024 EXPTE. 95932.003:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Joseph Nahuel Mendoza Alonso, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEFENSORES UNIDOS c. FLANDRIA 4ta. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.004:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santino Basualdo, del Club Flandria. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

PUERTO NUEVO c. LEANDRO N. ALEM. 4ta. C. 07/07/2024 EXPTE. 95932.005:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Demián Eloy Segovia, del Club Leandro N. Alem. Arts. 204, 185 y 61 del R.D. (acción brusca y agravio árbitro).-

LANÚS c. ESTUDIANTES DE LA PLATA 5ta. 06/07/2024 EXPTE. 95932.006:

Se suspende por dos partidos al director técnico Laureano Javier Franchi, del Club Estudiantes de La Plata. Arts. 186 y 260 del R.D. (términos descomedidos).-

ARSENAL F.C. c. SAN TELMO 6ta. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.007:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Bautista Manuel Abrego, del Club San Telmo. Art. 200 a) VIII del R.D. (fuerte plancha provocando sangrado adversario).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Juan Carlos Vega, del Club San Telmo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

SAN MARTÍN (San Juan) c. ESTUDIANTES (San Luis) 6ta. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.008:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Andrés Basso, del Club San Martín de San Juan. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

RACING CLUB c. VÉLEZ SARSFIELD 7ma. 06/07/2024 EXPTE. 95932.009:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al kinesiólogo Luciano Gastón Gorra, del Club Vélez Sarsfield. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (increpar adversario).-



11 de julio de 2024

Expediente 95932.009 (Continuación):

2º) Se hace saber al Racing Club, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Andrés Letera mencionado por el árbitro en su informe.-

HURACÁN c. INDEPENDIENTE 8va. 06/07/2024 EXPTE. 95932.010:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Pablo Exequiel Salamanca, del Club Huracán. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. ROSARIO CENTRAL 5ta. 06/07/2024 EXPTE.

95932.011:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Julián Ernesto Alberti y Francisco Benjamín Canone, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Joaquín Samuel Ferraris e Ignacio Nicolás Moreno, del Club Rosario Central. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se autoriza al preparador físico Federico Leonel Fernández, del Club Rosario Central, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

4º) Se autoriza al director técnico Mario Ángel Paglialunga, del Club Rosario Central, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. COLÓN (Colonia Caroya) 6ta. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.012:

Se autoriza al preparador físico Iván Nicolás Viale, del Club Colón de Colonia Caroya, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

FERROCARRIL MIDLAND c. UAI URQUIZA 6ta. B 07/07/2024 EXPTE. 95932.013:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Iván Diego Pérez, del Club UAI Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ITUZAINGÓ c. DEPORTIVO MERLO 6ta. B 06/07/2024 EXPTE. 95932.014:

Se autoriza al aguatero Nicolás Miguel Puga, del Club Ituzaingó, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

LUJÁN c. VILLA SAN CARLOS 6ta. B 07/07/2024 EXPTE. 95932.015:

Se autoriza al aguatero Marcelo Daniel Robles, del Club Villa San Carlos, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ALL BOYS c. NUEVA CHICAGO 8va. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.016:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Lautaro Pérez Rodríguez, Bautista De La Vega, Ian Axel Molina, Joaquín Faranna, Juan Manuel Silva Rodas, Damián Ismael Olivares, Mateo Arrieta, Tobías Román Vargas, Mauro Leonel Chamorro, Juan Ignacio Marcoccia, Luciano Damián Diana, Valentín Méndez Santi, Tomás Ríos Labarta, Mauro Javier Jeréz, Bautista Mandrafina, Thiago Daniel Leiva y Teo Joaquín Musacchio Sánchez, del Club All Boys. Arts. 22 y 8 del R.D.-



11 de julio de 2024

Expediente 95932.016 (Continuación):

2°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Facundo Vicente Sánchez, Santino Caruso, David Colman, Renzo Poledri, Mateo Ventura, Thiago Santivañez, Matías Ezequiel Rizzo, Denis Hernán Garcete, Nicolás Nahuel Piscicelli, Genaro Román Aquino, Lionel Santino Insfrán, Gianluca Pagano, Mateo Nicolás Gervasio, Jesús Gabriel Brunet, Renzo Joaquín Laschera, Lautaro Sebastián Castillo, Jonathan Ferreira Amadi y Gennaro Gianni, del Club Nueva Chicago. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3°) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al director técnico Julio César Serrano, del Club Nueva Chicago. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

4°) Se hace saber al Club Nueva Chicago, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Luis Zenobio mencionado por el árbitro en su informe.-

5°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ATLANTA c. CHACARITA JUNIORS 6ta. Nac. 06/07/2024 EXPTE. 95932.017:

Se autoriza al preparador físico Alan Brian Lemcke, del Club Atlanta, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario.

Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

SPORTIVO BELGRANO c. DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) 4ta., 5ta. y 6ta. Nac.

Inic. 10/07/2024 EXPTE. 95932.018:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Maipú de Mendoza. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) c. SPORTIVO BELGRANO 8va. y 9na. Nac. Inic. 10/07/2024 EXPTE. 95932.019:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Sportivo Belgrano. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 08/07/2024 EXPTE. 95941:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

DÍAZ Jonás Francisco	Argentino de Quilmes	4a.
SUÁREZ Matías	Brown	"
PEREYRA Bruno	Colón (Colonia Caroya)	"
SOSA Juan Gabriel	Defensores de Cambaceres	"
LOZANO Fabricio Leonel	Defensores Unidos	"
GONZÁLEZ Eric Matías	"	"
GALEANO SILVA Tomás Ezequiel	Deportivo Riestra	"
AMIGHINI Tiago Bautista	Estudiantes	"
GALARZA Galo Genaro	Estudiantes de La Plata	"
GÓMEZ SUÁREZ Román Agustín	Everton	"
FUNES BELLO Rubén Benjamín	Independiente	"
COLMAN Alejo	Justo José de Urquiza	"
QUIROZ LÓPEZ Alan Andrea	Lanús	"
JUMILLA Axel Mateo	Patronato (Paraná)	"
URBINA Lucas Uriel	Puerto Nuevo	"
ALCARAZ Lautaro Pablo Nicolás	"	"
ALBESA Juan Valentín	"	"
FUNES Uriel Ibrahim	River Plate	"
Fernández GÓMEZ Demián Joaquín	San Martín (San Juan)	"
SUÁREZ MACARRÓN Augusto	Talleres (Córdoba)	"
ESCALADA Claudio Santiago	Almagro	5a.
CAMPANELO Thiago Joaquín	Almirante Brown	"



11 de julio de 2024

Expediente 95941 (Continuación):

MASCHERONI Jesús Sebastián	Arsenal F.C.	5a.
BUKRET GALLARDO Dylan Dario	Central Córdoba (SdE.)	"
GARAY Luciano Javier	Deportivo Español	"
VERDINI Leonel Sebastián	Deportivo Morón	"
GONZÁLEZ Luciano Agustín	"	"
BOUVET Germán David	Deportivo Riestra	"
MERCAU Iñaki	Estudiantes	"
ROMERO Lucas Daniel	Fénix	"
CUZZANI CARONI Francisco S.	Ferro Carril Oeste	"
CASTORANI Franco Gabriel	Rosario Central	"
BURGOS Santiago	"	"
DÍAZ Enzo Simón	Sacachispas F.C.	"
MONTILLA TORIBIO Luis Arcedo	San Telmo	"
GRILLI Lautaro Martín	Sportivo Italiano	"
CAMPAGNARO Luca	Talleres (Córdoba)	"
ZÁRATE Mateo	Vélez Sarsfield	"
BRUNO Mirko	"	"
CASTILLO Juan Agustín	Villa Dálmine	"
CABALÍN Gonzalo	Aldosivi (MdP)	6a.
CAMACHO CÁCERES Milton Yael	"	"
BARROS Lautaro Gabriel Fabián	Atlanta	"
MENDIETA Patricio Ezequiel	Belgrano (Córdoba)	"
MARCONI Tomás	Camioneros	"
NORIEGA BUSTOS Benjamín E.	Central Córdoba (SdE.)	"
MONGE Stefano Victorino	Colón	"
MALDONADO Thiago Ángel	"	"
HUERTAS Valentino	Deportivo Morón	"
MALDONADO Gonzalo Yair	"	"
NAMAKA Mateo Ramiro	Deportivo Paraguayo	"
SALOMON Pablo Aimar	Deportivo Rivadavia	"
PAREDES Luka Santino	El Porvenir	"
LÓPEZ BERTERO Blas	Estudiantes de La Plata	"
LEZCANO Alejo Gabriel	Ferrocarril Midland	"
CERDA Yair Elías	Indep. Rivadavia (Mza.)	"
OJEDA FERNÁNDEZ Valentín F.	Sarmiento	"
LEZCANO Julián Pablo	Talleres (Córdoba)	"
BURGOS Ivan Daniel	Yupanqui	"
COSTABILE Federico Gabriel	Almirante Brown	7a.
MACHICOTE Ignacio Matías	Atlanta	"
MORENO Tomás Lautaro	Atlas	"
BELL Mariano Román	Brown	"
TOLEDO Bautista Ezequiel	Defensores Unidos	"
LÓPEZ Thiago Facundo	Deportivo Muñiz	"
ALDECO Bautista Sebastián	Estudiantes	"
PÉREZ SANTANDREA Lautaro	Ferro Carril Oeste	"
FLORES Tiziano Martín	Gimn. Y Esgrima (Mza.)	"
NADER Thiago Alejandro	Lanús	"
MEJÍAS Thiago Gonzalo	Quilmes A.C.	"
IGLESIAS ROMERO Mateo Germán	San Lorenzo de Almagro	"
FIORI Thiago	Sarmiento	"
BROCHERO Jeremías Román	Sportivo Belgrano	"
UEHLINGER Augusto	"	"
SANTARELLI LEDDA Cayetano	Talleres (Córdoba)	"
CELAN Bruno Nicolás	Argentinos Juniors	8a.
BERMUDEZ Esteban Benjamín	Colón	"



11 de julio de 2024

Expediente 95941 (Continuación):

RUIZ Lucas Valentín	Deportivo Merlo	8a.
QUINTERO ELLENA Leonardo N.	Gim. y Esgrima (Mza.)	"
SOPLAN HERRERA Tiziano Luan	Independiente	"
MOTTA Lorenzo Carlo	Patronato (Paraná)	"
PIEDRABUENA Dylan Ezequiel	Sportivo Belgrano	"
CABRILLANA MORALES Gaspar	Andes Talleres	9a.
CABALLERO FLORES Matías J.	Atlanta	"
LÓPEZ Tiago Nicolás	Belgrano (Córdoba)	"
SCARDULLA LUCAS Sair	Central Córdoba (SdE.)	"
NÚÑEZ Alexis Martín	Chacarita Juniors	"
NICOLÁS Tiziano Lautaro	El Porvenir	"
MAIDANA Batista Simón	Ferrocarril Midland	"
MÁRQUEZ Ulises Lautaro	Gim. y Esgrima (Mza.)	"
CASTRO BACHI Benicio	Indep. Rivadavia (Mza.)	"
ARMANDO Benjamín	Sportivo Belgrano	"
SURIÁN VERA Dante	Témperley	"
DUARTE SISTO Rómulo Augusto	UAI Urquiza	"

Art. 154 del R.D.-

**F U T S A L**

ALMAFUERTE c. RIVER PLATE 3ra. 30/06/2024 EXPTE. 95906.025:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido.  
Arts. 32 y 33 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. KIMBERLEY 1ra. 02/07/2024 EXPTE. 95906.033:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Ezequiel Nicolás Ramírez, del Club Boca Juniors. Arts. 287 y 186 del R.D. (actitud incorrecta y protestar fallo).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Carlos Florentino Sánchez, del Club Kimberley. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

CENTRO ASTURIANO c. ESTRELLA DE BOEDO 3ra. 30/06/2024 EXPTE. 95906.034:

Se suspende por un partido al jugador Matías Nahuel Gironte, del Club Centro Asturiano. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

AMÉRICA DEL SUD c. S.E.C.L.A. 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.001:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

RACING CLUB c. BARRACAS CENTRAL 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.002:

Se suspende por un partido al jugador Oscar Alberto Arrieta, del Racing Club. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BOCA JUNIORS c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.003:

Se suspende por dos partidos, al médico Emmanuel Sforza, del Club Boca Juniors. Arts. 287 y 260 del R.D. (actitud incorrecta).-

CAMIONEROS c. JORGE NEWBERRY 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.004:

Se suspende por dos partidos al jugador Fabricio Denis Gastón Galván, del Club Camioneros. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ESTRELLA DE BOEDO c. FRANJA DE ORO 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.005:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Julián Torres, del Club Franja de Oro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



11 de julio de 2024

ALVEAR c. NUEVA ESTRELLA 1ra. 05/07/2024 EXPTE. 95933.006:

- 1º) Se suspende por tres partidos al jugador Atilio Nicolás Mendoza Torales, del Club Nueva Estrella. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-  
2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Juan Pablo Barba, del Club Nueva Estrella. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

ARGENTINOS JUNIORS c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.007:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Ramiro Bigliati, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Fernando Javier Trasancos, del Club Universidad Nacional de La Matanza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

UNIÓN DE EZPELETA c. VILLA MODELO 1ra. 05/07/2024 EXPTE. 95933.008:

1º) Se suspende por un partido al jugador Elías Fabián Pometti, del Club Villa Modelo. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Sebastián Ariel D Arino, del Club Villa Modelo. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

ESTUDIANTIL PORTEÑO c. UAI URQUIZA 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.009:

1º) Se suspende por un partido al jugador Jorge Hernán Clapcich, del Club Estudiantil Porteño. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por ocho partidos, al jugador Antonio Román Minuti, del Club UAI Urquiza. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca; ademán equívoco y agravios árbitros).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Alejandro Román, del Club UAI Urquiza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

4º) Jugador restante en expediente aparte.-

ESTRELLA DE MALDONADO c. DEPORTIVO MERLO 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.010:

Se suspende por un partido al jugador Santiago Adriel Mirad Corbalán, del Club Deportivo Merlo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DON BOSCO c. SAN MARTÍN (Tigre) 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.011:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ c. EL CAMPITO 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.012:

1º) Se suspende por un partido al jugador Dante Mateo Rosendi, del Club Vélez Sarsfield de Martínez. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Santiago Ezequiel Di Stéfano, del Club Vélez Sarsfield de Martínez. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

NICOLÁS AVELLANEDA c. EL PROGRESO 1ra. 05/07/2024 EXPTE. 95933.013:

1º) Se suspende por un partido al jugador Franco Agustín Gorgol, del Club El Progreso. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se amonesta a ambos clubs. Art. 81 del R.D.-



11 de julio de 2024

JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA c. DEPORTIVO Riestra 1ra. 07/07/2024 EXPTE.

95933.014:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Hugo Alfredo Retamozo, del Club Juventud Unida de Ciudadela. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

ESTRELLA FEDERAL c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 1ra. 06/07/2024

EXPTE. 95933.015:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Santiago Tomás Pires, del Club Estrella Federal. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

AMÉRICA DEL SUD c. S.E.C.L.A. 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.016:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Marcos Mercado, del Club América del Sud. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Iván Serrano, del Club S.E.C.L.A. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ATLANTA 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.017:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Damián Alejandro González, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

KIMBERLEY c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 3ra. 07/07/2024 EXPTE.

95933.018:

1º) Se suspende por un partido al jugador Franco Meligeni, del Club Kimberley. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Tobías Ramón Riquelme, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

3º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Javier Espinoza Silguero, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

GLORIAS c. 17 DE AGOSTO 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.019:

1º) Se suspende por un partido al jugador Tobías Perdiguer, del Club 17 de Agosto. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

CAMIONEROS c. JORGE NEWBERRY 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.020:

1º) Se suspende por un partido al jugador Javier Gonzalo Giusti, del Club Camioneros. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Santiago Gigena, del Club Jorge Newbery. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

VILLA LA ÑATA c. COUNTRY DE BANFIELD 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.021:

Se suspende por un partido al jugador Valentín Nicolás Gómez, del Club Villa La Ñata. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-



11 de julio de 2024

CABALLITO JUNIORS c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 3ra. 06/07/2024 EXPTE.

95933.022:

- 1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Carlos Ans, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-  
2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Tiziano Yahir Antonio Gómez, del Club Justo José de Urquiza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

CHACARITA JUNIORS c. JUVENCIA 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.023:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Franco Leonel Ibarra, del Club Juvencia. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DON BOSCO c. SAN MARTÍN (Tigre) 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.024:

- 1º) Se suspende por dos partidos al jugador Gastón Nicolás Figueiroa, del Club San Martín de Tigre. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-  
2º) Se suspende por seis partidos, al jugador Diego Martín Gómez, del Club San Martín de Tigre. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca; suspensión del partido).-  
3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PACÍFICO c. DEPORTIVO METALÚRGICO 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.025:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Jonathan Gustavo Valdebenito, del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 22 y 8 del R.D.-

COMUNICACIONES c. ROSARIO CENTRAL 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.026:

Se suspende por un partido al jugador Jerónimo Juan Fernández Tapia, del Club Comunicaciones. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

HEBRAICA c. PINOCHO 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.027:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Agustín Cachani Cuba, del Club Pinocho. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-  
2º) Jugador restante en expediente aparte.-

DEPORTIVO MORÓN c. SOCIAL PARQUE 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.028:

- 1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Joaquín Daniel Fleitaz Insfrán, del Club Deportivo Morón. Arts. 22 y 8 del R.D.-

- 2º) Se suspende por un partido al jugador Facundo Paz, del Club Social Parque. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

MIRIÑAQUE c. GENERAL LAMADRID 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.029:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Tobías Agustín Arca, del Club General Lamadrid. Arts. 204 y 211 del R.D. (acción brusca).-

ALL BOYS c. JUVENTUD DE TAPIALES 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95933.030:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Mirko Sebastián Quian, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ESTRELLA FEDERAL c. BANCO PROVINCIA (Mar del Plata) 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95933.031:

- 1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Máximo Valentín Granzella, del Club Estrella Federal. Arts. 22 y 8 del R.D.-

- 2º) Jugador restante en expediente aparte.-



**11 de julio de 2024**

**PRIMERA JUNTA c. CI.DE.CO. 1ra. 10/07/2024 EXPTE. 95933.032:**

Se suspende por un partido al jugador Rubén Dario Guerrero, del Club Primera Junta. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

**VÉLEZ SARSFIELD DE MARTÍNEZ c. DEPORTIVO RIESTRA 1ra. 10/07/2024 EXPTE. 95933.033:**

Se suspende por un partido al jugador Walter Ezequiel Carrera, del Club Deportivo Riestra. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

**UAI URQUIZA c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VÉLEZ SARSFIELD 3ra. 10/07/2024 EXPTE. 95933.034:**

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Franco Valentín Abrego, del Club UAI Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

**JUVENTUD DE TAPIALES c. MIRIÑAQUE 3ra. 10/07/2024 EXPTE. 95933.035:**

Se suspende por un partido al jugador Santiago Gabriel Ciarrocchia, del Club Juventud de Tapiales. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

**EXCURSIONISTAS c. NICOLÁS AVELLANEDA 6ta. 29/06/2024 EXPTE. 95907.005:**

Se da por perdido este partido al Club Nicolás Avellaneda. Art. 109 in fine del R.D.-

**JUVENTUD DE TAPIALES c. ESTRELLA DE MALDONADO 7ma. 30/06/2024 EXPTE. 95907.006:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Nicolás Alejandro Correa, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

**BOCA JUNIORS c. FERRO CARRIL OESTE 4ta. 06/07/2024 EXPTE. 95934.001:**

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado David Torrijo Di Marco, del Club Boca Juniors. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**PACÍFICO c. DEPORTIVO METALÚRGICO 4ta. 07/07/2024 EXPTE. 95934.002:**

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Matías Daniel Candio, del Club Pacífico. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

**DEPORTIVO HURLINGHAM c. EL CICLÓN F.C. 5ta. 06/07/2024 EXPTE. 95934.003:**

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Facundo Abel Moreno, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Joaquín Alfredo Sainz, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

**UNIÓN DE EZPELETA c. VILLA MODELO 5ta. 06/07/2024 EXPTE. 95934.004:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Marcos Emanuel Sánchez, del Club Villa Modelo. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

**VILLA MALCOLM c. ARGENTINO (San Fernando) 5ta. 06/07/2024 EXPTE. 95934.005:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Miguel Diego Garbagnoli, del Club Villa Malcolm. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

**ALL BOYS c. JUVENTUD DE TAPIALES 6ta. 07/07/2024 EXPTE. 95934.006:**

Se suspende por cuatro partidos, al jugador Facundo Guillermo González, del Club All Boys. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y ademanes obscenos árbitro).-



11 de julio de 2024

EL PORVENIR c. SPORTIVO ITALIANO 6ta. 07/07/2024 EXPTE. 95934.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Sportivo Italiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LIBERTADORES DE SAN CRISTÓBAL c. VÉLEZ SARSFIELD 6ta. 06/07/2024 EXPTE. 95934.008:

Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Diego Alejandro Cabral, del Club Vélez Sarsfield. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

NICOLÁS AVELLANEDA c. EL PROGRESO 4ta. 07/07/2024 EXPTE. 95934.009:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Román Andrés Paz Casenave, del Club Nicolás Avellaneda. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

NICOLÁS AVELLANEDA c. EL PROGRESO 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. 07/07/2024 EXPTE. 95934.010:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores de Quinta División, Tiziano Valentín González, Tiziano Mauri Messinger y Santino Fernando San Zacarias, del Club Nicolás Avellaneda. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores de Quinta División, Matías Alejandro Estigarribia, Kevin Gabriel Pino y Benjamín Torres Barrios, del Club El Progreso. Arts. 22 y 8 del R.D.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PRIMERA JUNTA c. CI.DE.CO. 5ta. 09/07/2024 EXPTE. 95934.011:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Augusto Insua, del Club Primera Junta. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO HURLINGHAM c. EL CICLÓN F.C. 7ma. y 8va. 06/07/2024 EXPTE. 95934.012:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 6ta. Inic. 08/07/2024 EXPTE. 95942:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ARGAÑARAZ Lucas	Caballito Juniors	4a.
MURPHY Ciro Agustín	Deportivo Merlo	"
CONTRERAS Cristian Fabrizio	Deportivo Metalúrgico	"
SÁNCHEZ Mirko Alejandro	El Campito	"
ALMARAZ Elías Leonel Vicente	El Progreso	"
TOLEDO Nicolás Martín	Ferro Carril Oeste	"
VILLALBA BAIZ Thiago M.	General Madrid	"
MENDOZA Elías Nicolás	Huracán	"
MILOCCO MEDINA Bautista Ariel	Lib. de San Cristóbal	"
PAZ CASENAVE Román Andrés	Nicolás Avellaneda	"
GALANTE SANTÍN Mateo	Primera Junta	"
MONASTERIO Lorenzo Valentino	"	"
PORCEL DEL PERALTA Tobías J.	Puerto Nuevo	"
CUELLAR Aaron Tobías	Sportivo Dock Sud	"



11 de julio de 2024

Expediente 95942 (Continuación):

OVIEDO Alexis Thiago	Tigre	4a.
RÍOS Tiago Joaquín	Unión Ezpeleta	"
TABLE Alan Gabriel	Villa Modelo	"
ESTIGARRIBIA Matías Alejandro	El Progreso	5a.
TORRES BARRIOS Benjamín	"	"
PINO Kevin Gabriel	"	"
MAURI MESSINGER Tiziano	Nicolás Avellaneda	"
SAN ZACARIAS Santino Fernando	"	"
GONZÁLEZ Tiziano Valentín	"	"
VARACALLI Tobías Gabriel	Nueva Chicago	"
SCOCCHERA Bautista Daniel	Vélez Sarsfield	"
MARTINI Rocco Ezequiel	Deportivo Merlo	6a.
MENDOZA MURACA Gael Salvador	Juvencia	"
MORALI FRANK Mateo Lionel	Sportivo Dock Sud	"
STRANGIS Santiago	Tigre	"
POLLOLA Mauro	UAI Urquiza	"
RAMOS DORADO Felipe	Vélez Sarsfield	"

Art. 154 del R.D.-

**C A M P E O N A T O I N F A N T I L**

PIRAÑA c. DEPORTIVO MUÑIZ Cat. '13 30/06/2024 EXPTE. 95908.004:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Muñiz. Art. 109 in fine del R.D.-

ALL BOYS c. DEPORTIVO Riestra Cat. '11 07/07/2024 EXPTE. 95935.001:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Lionel Piedrafita, del Club All Boys. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ARGENTINO DE MERLO c. DEPORTIVO MERLO Cat. '13 07/07/2024 EXPTE. 95935.002:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santino Aguirre, del Club Argentino de Merlo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Cat. '13 07/07/2024 EXPTE. 95935.003:

Se suspende por un partido al delegado Gianfranco Pasini, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 186 y 260 del R.D. (términos descomedidos).-

ESTRELLA SUR c. DEFENSORES UNIDOS Cat. '13 07/07/2024 EXPTE. 95935.004:

Se suspende por un partido al delegado Ricardo Nahuel Mastrángelo, del Club Estrella Sur. Arts. 186 y 260 del R.D. (término descomedido).-

CLAYPOLE c. LOS ANDES Cat. '12 30/06/2024 EXPTE. 95935.005:

Se suspende por un partido al director técnico Luis Manuel Romero, del Club Los Andes. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

CAMPEONATOS INFANTILES Cats. '11 a '13 Inic. 08/07/2024 EXPTE. 95943:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ORTEGA Agustín Leonel	Almagro	Cat. '11
OCAÑO Axel Daniel	Boca Juniors	"
PÉREZ Gian Agustín	Camioneros	"
ABADIE Teo Benjamín	"	"
ROLÓN BAREIRO Sergio Daniel	Claypole	"
RAMOS Romeo Valentín	Deportivo Armenio	"
OJEDA Aaron Benjamín	Rosario Central	"
FERNÁNDEZ Francisco Ciro	Belgrano (Zárate)	Cat. '12
DELGADO Lautaro Martín	"	"
MEDINA Emir	Liniers	"
ACOSTA Facundo Nicolás	"	"
MARTÍNEZ Aron Diego Oscar	San Martín	"



11 de julio de 2024

Expediente 95943 (Continuación):

GARCÍA León Bautista  
Art. 154 del R.D.-

Estudiantes de L.P.

Cat. '13

**F Ú T B O L F E M E N I N O**

SAN LUIS F.C. c. NEWELL'S OLD BOYS Sub. 19 09/06/2024 EXPTE. 95909.005:

1º) Se dispone que se fije nueva fecha para la disputa de este partido.  
Arts. 32 y 33 R.D.-

2º) Se dispone que el San Luis F.C., abone al Club Newell's Old Boys, los gastos de traslado, previa presentación fehaciente del pago.  
Art. 94 11) del R.D.-

ATLAS c. VILLAS UNIDAS 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95936.001:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EXCURSIONISTAS c. SAN LUIS F.C. 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95936.002:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Excursionistas, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

LOS ANDES c. SPORTIVO ITALIANO 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95936.003:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Los Andes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

NUEVA CHICAGO c. DEPORTIVO LAFERRERE 1ra. 06/07/2024 EXPTE. 95936.004:

Se suspende por un partido, a la jugadora Layla Denise Lobo Barraza, del Club Nueva Chicago. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

PLATENSE c. HURACÁN 1ra. 05/07/2024 EXPTE. 95936.005:

Se autoriza al director técnico Gastón Daniel Camargo, del Club Huracán, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-

BELGRANO (CÓRDOBA) c. SAN LUIS F.C. Sub. 19 07/07/2024 EXPTE. 95936.006:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Evelyn Choque Miranda, del San Luis F.C. Arts. 22 y 8 del R.D.-

UAI URQUIZA c. VÉLEZ SARSFIELD Sub. 19 06/07/2024 EXPTE. 95936.007:

1º) Se suspende por cuatro partidos, a la jugadora Tamara Araceli Penayo, del Club UAI Urquiza. Art. 200 a) I y 48 del R.D. (golpe de puño adversaria, reincidencia).-

2º) Se suspende por cuatro partidos, a la jugadora Julia Rodríguez Emede, del Club Vélez Sarsfield. Art. 200 a) I y 186 del R.D. (golpe de puño adversaria y actitud descomedida).-

3º) Se suspende por dos partidos, al delegado Alan Hernán Abramo, del Club Vélez Sarsfield. Arts. 186 y 260 del R.D. (términos descomedidos).-

4º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubs, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

5º) Jugadora restante en expediente aparte.-

BOCA JUNIORS c. PLATENSE Sub. 16 06/07/2024 EXPTE. 95936.008:

Se suspende por un partido a la jugadora Oriana Morena Bralo. Art. 154 del R.D.-



11 de julio de 2024

**F U T S A L   F E M E N I N O**

**DEPORTIVO VAPORAKI c. ALMAFUERTE 3ra. 30/06/2024 EXPTE. 95910.003:**

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almafuerte, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

**S.E.C.L.A. c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 4ta. 01/07/2024 EXPTE. 95910.004:**

Se da por perdido este partido al Club S.E.C.L.A. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

**ALVEAR c. NVC LA MATANZA 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95937.001:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Juan Manuel De Bonis, del Club NVC La Matanza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**ATLANTA c. SAN ANTONIO 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95937.002:**

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Leandro Emanuel Domínguez, del Club San Antonio. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

**RIVER PLATE c. PLATENSE 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95937.003:**

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Daiana Soledad Cardone del Club River Plate. Arts. 22 y 8 del R.D.-

**DEFENSORES DE CERVANTES c. CAMIONEROS 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95937.004:**

Se suspende por un partido a la jugadora Micaela Estrella Serrano Herrera, del Club Defensores de Cervantes. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

**SPORTIVO BARRACAS c. FERRO CARRIL OESTE 3ra. 07/07/2024 EXPTE. 95937.005:**

Se suspende por un partido a la jugadora Nicole Ariadna Oviedo, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

**DEPORTIVO VAPORAKI c. 17 DE AGOSTO 3ra. 06/07/2024 EXPTE. 95937.006:**

Se suspende por un partido a la jugadora Florencia Romina Minutti, del Club 17 de Agosto. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

**DEFENSORES DE CERVANTES c. CAMIONEROS 5ta. 07/07/2024 EXPTE. 95937.007:**

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la jugadora Antonella Tais Martínez Ricarte, del Club Defensores de Cervantes. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se autoriza al delegado Emiliano Nepomoceno, del Club Defensores de Cervantes, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado p/actuar).-

**UNIÓN DE EZPELETA c. ALMAFUERTE 3ra. Inic. 08/07/2024 EXPTE. 95937.008:**

Se da por perdido este partido al Club Almafuerte. Art. 109 in fine del R.D.-

**DEPORTIVO MORÓN c. EL CICLÓN F.C. 6ta. Inic. 08/07/2024 EXPTE. 95937.009:**

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-



**11 de julio de 2024**

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. y 5ta. Inic. 08/07/2024  
EXPTE. 95944:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

GONZÁLEZ Kayla Ariadna	Defensores de Cervantes	4a.
ARGAÑARÁZ ROTONDO Bianca M.	"	"
ORTÍZ Alejandra	Camioneros	5a.
GUTIÉRREZ PONCE Umma Jazmín	Glorias	"
ADORNO LUGO Milagro Anahí	Nueva Estrella	"

Art. 154 del R.D.-

**P L A Y A**

HURACÁN c. SAN TELMO 1ra. 07/07/2024 EXPTE. 95938.001:

- 1º) Se suspende por un partido al jugador Felipe Luca Brutto Cavo, del Club Huracán. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-
- 2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), a la delegada María Rosa Dellaglio, del Club Huracán. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-
- 3º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Godoy, del Club San Telmo. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-
- 4º) Jugadores restantes en expediente aparte.-

--- 0 ---